

## **Realiza Gobernación Estatal 298 inspecciones y clausura 16 establecimientos durante la última semana**

La Secretaría General de Gobierno, a través de la Subsecretaría de Gobernación, realizó del 3 al 9 de marzo un total de 298 inspecciones a establecimientos que expenden y/o comercializan bebidas alcohólicas, que dieron como resultado 16 clausuras: una en Santa Isabel, dos en Madera, tres en Nuevo Casas Grandes y 10 en Ciudad Juárez.

El objetivo de estas revisiones permanentes es asegurar que se cumpla la ley, por lo cual, el Gobierno del Estado exhorta a las y los propietarios de comercios que distribuyen este tipo de bebidas, a cumplir con la normatividad en la materia para evitar sanciones.

Las clausuras fueron las siguientes:

Santa Isabel:

-Establecimiento con denominación “Arena El Chuy”, por consumo de bebidas alcohólicas sin licencia y/o permiso, y no dar facilidades para la inspección

Madera:

-Licorería en tienda de autoservicio “Oxxo Quinta”, por acta no atendida

—Restaurante bar “Motel Real del Bosque”, por acta no atendida

### Nuevo Casas Grandes:

- Licorería “Tecate Six Hidalgo”, por acta no atendida
- Cantina “La Chiquita”, por acta no atendida
- Cantina “Bar Central”, por acta no atendida

### Ciudad Juárez:

- Tienda de abarrotes “Six Abarrotes el Gordo”, por violación de giro
- Tienda de abarrotes “Six Alba”, por violación de giro
- Licorería “Modelorama 150”, por falta de revalidación 2024
- Licorería en tienda de autoservicio “Extra Francisco Márquez”, por copia simple de la licencia de bebidas alcohólicas
- Tienda de abarrotes “Súper Six Ramón Rayón”, por copia simple de la licencia de bebidas alcohólicas
- Tienda de abarrotes “Six Ajuha”, por violación de giro
- Tienda de abarrotes “Six La Guereja”, por violación de giro
- Licorería en tienda de autoservicio “Súper Six Infonavit Tec”, por operar fuera de horario
- Salón de eventos “Terraza Victoria”, por falta de permiso y/o licencia
- Bar “Phoenix”, por hechos de sangre